

# COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

#### PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688 EMAIL: <u>colegioarturoprat@gmail.com</u> PÁGINA WEB: <u>www.colegiocapitanarturoprat.cl</u>

"EDUCANDO PARA LA VIDA"

## ACTA PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2021

Fecha: miércoles 31 de marzo de 2021.

**Hora de inicio:** 09:30 horas. **Lugar:** plataforma virtual Zoom.

# INICIO DE LA REUNIÓN - CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2021:

## **Integrantes:**

• Aurora Brendel Bustos: Representante Legal.

• Ricardo Serey Beltrán: Director.

• Oscar Herrera Lara: Representante Docentes.

• Pablo Toro Rodríguez: Representante Asistentes de la Educación.

• Carolina Morales Araya: Representante Apoderados.

• Juliana Lema Benítez: Representante Estudiantes (Ausente).

A través de la plataforma virtual Zoom, siendo las 09:30 hrs. del día miércoles 31 de marzo de 2021, se constituye el Consejo Escolar del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón, presidido por el Director, Sr. Ricardo Serey Beltrán.

Se dan a conocer las atribuciones del Consejo Escolar y se señala que esta instancia es de carácter informativo y consultivo.

Se escoge como Secretario al Profesor Óscar Herrera Lara.

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2020:**

En cumplimiento con la normativa educacional vigente, se comparte con el Consejo Escolar la Cuenta Pública correspondiente a la gestión realizada durante el año 2020 en el Área Pedagógica - Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados.

Se profundiza en los siguientes puntos:

## > FISCALIZACIONES SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:

- 23 de octubre de 2020 Fiscalización de Acreditación de Saldos: Acta N°200500893 Satisfactoria.
- 29 de octubre de 2020 Programa de Fiscalización Requisitos del Reconocimiento Oficial, lo que da lugar a la entrega de una serie de documentos vía correo electrónico para ser revisados por la Superintendencia de Educación:
  - a) Resolución que otorga reconocimiento oficial.
  - b) Proyecto Educativo e institucional.
  - c) Reglamento de Evaluación y Promoción.



# COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688 EMAIL: <u>colegioarturoprat@gmail.com</u> PÁGINA WEB: <u>www.colegiocapitanarturoprat.cl</u>

#### "EDUCANDO PARA LA VIDA"

- d) Documento que acredite la entrega a los padres y/o apoderados del Reglamento de Evaluación y Promoción.
- e) Nombramiento de Representante Legal, Administrador y Presidente del Directorio.
- f) Nómina actualizada de funcionarios.
- g) Comprobante de "Consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad" del Representante Legal, Administrador, Presidente del Directorio y funcionarios del E.E. que no supere los tres meses desde su fecha de emisión.
- h) Certificado de "Consulta de inhabilidades por Delito de Maltrato relevante" del Representante Legal, Administrador, Presidente del Directorio y funcionarios del E.E. que no supere los tres meses desde su fecha de emisión.
- i) Certificado de antecedentes para fines especiales (idoneidad moral) del Representante Legal, Administrador, Presidente del Directorio y funcionarios del E.E. con fecha de emisión inferior a un año.
- j) Resolución de RO o modificación de esta, emitida por el Ministerio de Educación, donde conste el o los Representantes Legales y Administradores de la Entidad Sostenedora.
- k) Contratos de trabajo o nombramientos de docentes y docentes directivos.
- l) Títulos o certificados de titulo original o copia debidamente legalizada.
- m) Reglamento Interno actualizado en plataforma del Mineduc que incluye el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y protocolos de actuación.
- n) Programa Formación Sexual del establecimiento (si imparte Enseñanza Media).
- o) Plan de Formación Ciudadana.
- p) Actas de sesiones del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia Escolar del presente ario o del ario anterior.
- q) Contrato de trabajo o nombramiento del Encargado de Convivencia.
- r) Plan de Gestión para la Buena Convivencia Escolar u otro documento equivalente.
- s) Registro de capacitaciones realizadas al personal del establecimiento en materias de convivencia escolar y manejo de conflictos.
- ➤ CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE: En base a los últimos resultados Simce e Indicadores de Desarrollo Personal y Social del establecimiento, la Agencia de Calidad de la Educación ha determinado que el nivel de Categoría de Desempeño 2020 del colegio es MEDIO en Educación Básica y Media.



# COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

#### "EDUCANDO PARA LA VIDA"

## > GESTIÓN DE RECURSOS 2020:

#### a) INGRESOS:

SUBVENCIÓN	MONTO (\$)
SUBVENCIÓN GENERAL (INCLUIDO APORTE DE GRATUIDAD):	\$347.898.710
SUBVENCIONES ESPECIALES (MANTENIMIENTO Y	\$4.375.574
PRORETENCIÓN):	
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):	\$158.223.611
TOTAL:	\$510.497.895

### b) EGRESOS:

GASTOS	MONTO (\$)
REMUNERACIONALES:	\$392.443.753
RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO:	\$17.667.581
DE OPERACIÓN:	\$31.123.615
SERVICIOS BÁSICOS:	\$2.623.572
CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA:	\$3.700.693
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES:	\$1.023.000
HONORARIOS:	\$4.487.772

### **REGLAMENTO INTERNO 2021:**

Se presenta al Consejo Escolar el Reglamento Interno actualizado, que incluye el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y todos los Protocolos de Actuación del establecimiento, incluyendo los referidos al COVID-19. Se deja constancia que las modificaciones realizadas apuntaron a los nuevos escenarios que surgieron con la pandemia, como por ejemplo, Protocolo de clases modalidad online.

Dichos documentos se encuentran publicados en la Página en la Página Web del Colegio: <a href="www.colegiocapitanarturoprat.cl">www.colegiocapitanarturoprat.cl</a> y además disponibles para ser consultados en formato impreso en Secretaría del colegio.

#### **ELECCIONES CEPA Y CCAA:**

Se informa que se debe elegir un nuevo Centro de Alumnos (CCAA), ya que su presidenta cursa 4° Año de Enseñanza Media y de acuerdo al Reglamento Interno de dicha organización los estudiantes de este curso no pueden ser parte de su directiva.

En el caso del Centro de Padres y Apoderados, se plantea que esta es una instancia autónoma y el colegio espera que se lleve a cabo una nueva elección.



# COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
CASTOR #9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688
EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

#### "EDUCANDO PARA LA VIDA"

**OTROS:** Se establecen las fechas de las próximas reuniones del Consejo Escolar para el presente año 2021:

- 2ª reunión del Consejo Escolar 2021: miércoles 26 de mayo de 2021.
- 3ª reunión del Consejo Escolar 2021: miércoles 25 de agosto de 2021.
- 4<sup>a</sup> reunión del Consejo Escolar 2021: miércoles 24 de agosto de 2021.

Se acuerda que el acta de la reunión será publicada en la página web del establecimiento con el objetivo de mayor transparencia y mejorar los canales de comunicación con la comunidad educativa.

Sin más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:37 hrs. del día miércoles del 31 de marzo de 2021.